

Madrid, Jueves 9 Septiembre 1915.

Número 36.

## A un obispo

¿Quieres que digno de Jesús te crea?  
 Pues renuncia al palacio donde vives;  
 vende las joyas que orgulloso exhibes;  
 despide tus lacayos con librea.  
 Ve á pie; da pan; consuela. Que yo vea,  
 no que de ser benéfico te inhibes,  
 sino que gratis das lo que recibes,  
 y que el ansia de amor te agujonea,  
 y que atacas al déspota y al fuerte  
 sin temor al martirio ni á la muerte,  
 y entonces te diré: «Por ser humano,  
 eres digno de Aquel que al pobre amaba  
 y el cielo al poderoso escatimaba.  
 Beso tu anillo. ¡No! Beso tu mano.»

José Nakens

## Salpicaduras del perdón

Acababa de corregir el martes pasado las pruebas del último pliego de los cuatro tomos que he dedicado á coleccionar las *calumnias* que desde 1881 acá he inventado contra el clero, cuando entra Pey Ordeix con mal talante y un número de *El Universo* en la mano, y me dice...

Pero antes de decir lo que me dijo, voy á copiar aquí el artículo que acababa de corregir cuando entró:

### "Propósito realizado

Termino en este tomo, cuarto de la serie, lo que me propuse realizar la tarde del día 16 de Diciembre de 1914, cuando sentado en el banquillo de los acusados, escuchaba con la indiferencia del que sabe á qué atenerse respecto á su situación, las acusaciones que contra mí lanzaba el abogado del

cura de Yepes, á quien yo había injuriado sin enterarme. Y lo que me propuse, fué recopilar en tomos cuantas *calumnias* he inventado contra el clero, para demostrar que merecía por cincuenta mil razones la pena de destierro que la Audiencia provincial de Madrid seguramente me impondría, como así ocurrió; sentencia que fué más tarde aprobada por el Tribunal Supremo.

Y la prueba de que tenía yo la seguridad completa de que saldría condenado, está en que comencé á reparar la colección de *El Motín*, para ir señalando, recortando, recogiendo y ordenando todas las *calumnias* que contra el clero había inventado, atribuyéndole faltas, delitos y crímenes horribles, tales como *robos, estafas, captaciones, explotaciones, violaciones, estupro, adulterios, atropellos, crueldades, riñas, asesinatos, infanticidios, homicidios, parricidios*, etcétera, etc. Y para que los inocentes que toman por artículo de fe todo lo que ven en letras de molde, creyeran que eran hechos reales, inventé tam-

bién nombres de culpables, de víctimas, de poblaciones, de jueces que condenaron, y hasta en alguna ocasión supuse que le había sido aplicada á algún sacerdote la pena de muerte. ¡El colmo de la invención ya!

Esta es la labor que he terminado, hoy 24 de Agosto de 1915, día del glorioso San Bartolomé, cuyo *despeñamiento* resulta casi una caricia amorosa, comparado con los que yo he sufrido desde 1881 acá por parte de los privilegiados mortales que vinieron á este planeta con la exclusiva misión de defender á Dios, pobre Señor tan débil y desvalido, que si esos caballeros no se hubieran encargado de ampararlo y defenderle, no sé cómo andaría. Y júroles á ustedes por lo más sagrado, que en estos ocho meses he tenido momentos de desmayo, porque la labor ha sido larga, dura y penosa: el día que menos he trabajado doce horas; milagro de resistencia física de que no me creía capaz á estas alturas.

Pero me reponía pronto; ¿qué iba á hacer? Yo *veía* que se me acortaba la vista aceleradamente, y necesitaba dejar terminados los cuatro tomos antes de que pudiera decirme un juez: «Elige el punto donde quieres estar desterrado.» A esto se debe en parte que los tomos hayan salido con una porción de defectos de ordenación y de corrección.

Es probable también que, por andar de atención y memoria casi tan pésimamente como de vista, haya trabucado alguna fecha ó repetido alguna calumnia, defectos de poca monta y que remediaría quizá en la edición siguiente, si ésta se vendiera, y el oculista que ha de operarme allá para Octubre me dejase en disposición de no tener que apelar á la guitarra para ganarme la vida rascándola por las calles.

En caso contrario, es decir, quedando bien de la operación, me dedicaré á enjaretar (con más calma y sosiego, esto sí) otro tomo, que titularé: «*Calumniadores del clero* anteriores á José Nakens»; en él recogeré alguna de las infinitas calumnias que los Santos Concilios levantaron también á los clérigos desde el siglo I de la Era Cristiana hasta el XVI en que se celebró el de Trento; y á continuación insertaré otras cuantas de las muchas que hicieron circular los Santos Padres de la Iglesia y algunos varones católicos eminentes en cien-

AD

cia y virtud. A algunas les pondré modestos comentarios.

Y lo anuncio, para que, si no lo realizo, queden por lo menos patentizados mi buen propósito y mi mejor voluntad. Y esto que, si he de ser franco, á veces pienso que tal vez la Providencia me permita vivir dos ó tres años más, para que pueda terminar del todo mi obra anticlerical, agradecida á la prueba de arrepentimiento que he dado al imponerme voluntariamente la expiación de publicar estos cuatro tomos de calumnias, lo cual equivale á construir yo mismo mi picota.

Y dadas estas explicaciones, voy á confesar, aunque sea ruborizándome, una debilidad que á ratos me acomete, y que acaso provenga del agotamiento intelectual que comienzo á sentir.

Como hay individuos que inventan una mentira, y á puro repetirla acaban por creérsela, así yo me imagino á veces que las calumnias recopiladas en estos cuatro tomos son hechos reales, que acaso sirvan algún día para demostrar lo siguiente:

Que desde 1881, en que fundé EL MOTÍN, hasta Agosto de 1915, en que cierro este tomo, el clero ha conservado íntegra la fama adquirida desde el primer siglo del cristianismo en lo de rendir culto incesante y fervoroso á los siete pecados capitales.

Que no hay clase social que en proporción al número de sus individuos, cometa más delitos y crímenes, ni que llegue en su ejecución á los más abominables extremos de crueldad y ensañamiento.

Y que, por consiguiente, he sido un perfecto necio al suponer que podía traer yo al buen camino á los clérigos, no habiéndolo alcanzado ni los Concilios, ni los Santos Padres, ni algunos (aunque no muchos) Papas de buena vida y costumbres.

Y llego á creer más en los momentos que me olvido de que soy yo el inventor de esas calumnias: que si un día llegara á abordarse en la Iglesia el problema del celibato del clero, causa principalísima del desequilibrio moral de sus individuos, estos cuatro tomos pudieran contribuir á robustecer los argumentos que se expusieran pidiendo su abolición.

Ilusión ó esperanza que se evapora, ¡ay de mí!, al recordar nuevamente que todo cuanto contienen los cuatro tomos no son más que infames calumnias inventadas por mí, con la colaboración y la complicidad de Tribunales Supremos, Audiencias, jueces, escribanos, autoridades civiles, guardia civil, policías, ¡y hasta verdugos!, clases respetables todas por ser las garantizadoras del orden social, perturbado tan frecuentemente por los no menos respetables ministros de la única religión verdadera: la católica, apostólica romana.

Madrid 24 de Agosto de 1915

Supongo que mis lectores estarán impacientes por saber lo que me dijo Pey Ordeix. Pero ruégoles que tengan un poco de paciencia, pues voy antes á copiar este otro artículo que figura al final del tomo titulado *Calumnias al clero*, para que puedan comprender mejor luego lo que voy á decir:

### "Expiación merecida

Entre horrorizado y apenado termino este tomo. Horrorizado, al ver el inmenso cúmulo de infames calumnias que he inventado en descrédito de los individuos de la respetable clase sacerdotal; y apenado, al advertir la mala dirección dada á mis portentosas facultades imaginativas.

Si en vez de dedicarlas á difamar al clero, las aplico á hacer novelas, tengo la seguridad completa de que hubiera eclipsado la fama de los noveladores más renombrados, ya que ninguno fué nunca más allá en la invención de personajes y sucesos, ni logró darles tal apariencia de verosimilitud. A veces yo mismo, aun sabiendo que son fruto exclusivo de mi fantasía, llegó á creer que realmente existieron los personajes que pinto y ocurrieron los sucesos que relato.

¡Qué lástima de existencia consumida en esta labor odiosa y mezquina, pudiendo haberla consagrado á empeños más altos y gloriosos!

¡Oh, jóvenes que entráis en la vida con una imaginación creadora! Escarmentad en mí, y dirigid los vuelos de la vuestra hacia horizontes más amplios y espléndidos. Así no os veréis nunca obligados á acusaros públicamente, como yo ahora, de calumniadores conscientes de una clase merecedora de todos los respetos.

Al llegar á la última página del libro, estuve vacilando entre si destruir la edición ó ponerla á la venta. Me decidí por lo primero, y ya iba á prenderle fuego, cuando pensé en el propósito con que la hice, que no fué otro sino el de tener siempre un tomo á la vista para estar constantemente confundido y avergonzado ante mis propios ojos, y desistí de quemarla.

E hice más: jurarme á mí mismo publicar otros dos tomos, por lo menos, sobre el mismo asunto (ya que desgraciadamente tengo material sobrado), para buscar en la humillación constante el perdón de las infinitas calumnias que he inventado desde 1881, en que fundé EL MOTÍN, hasta 1915, en que la sentencia aprobada por el Tribunal Supremo ha obrado en mí los efectos que el resplandor de la luz del cielo obró sobre Saulo en el camino de Damasco.

Y cumpliré mi juramento, si me da salud y vida el Dios sin cuyo consentimiento no hubiese podido yo realizar mi labor maldita.»

Pues, como íbamos diciendo, me

dijo. Fue yo dis-  
leerme descargó  
mal calaya de calu-  
rengloné pesaba.

bitas lo...  
- ¡Oiga... exige...  
remediarlo... he en...  
Para que vue...  
cortés á El OMNIAS... a cal...  
ERO

Y se puso á leer lo siguiente, publicado el martes en ese periódico, interrumpiendo á ratos la lectura para comentar algún párrafo:

### Del santoral laico

También el laicismo canoniza á sus hombres insignes por la virtud profesada y ejercida, naturalmente, sin obedecer á las normas eternas de la Moral, sin esperanza de obtener premio de la Justicia divina, sin temor á sus fallos y condenaciones.

De ese santoral profano en que figuran preclaros virtuosos del laicismo, se destaca hoy el «venerable» Nakens, director de EL MOTÍN, uno de los santos varones más admirados por la grey heterodoxa, por quien ésta tiene una devoción rayana con la idolatría.

Nakens, para sus devotos, es el hombre bueno por excelencia, de austeras virtudes, misericordioso cual ninguno, amante de la justicia, capaz de los mayores sacrificios en bien del prójimo... Que nadie interprete mal sus acciones, aunque parezcan perversas; él obra siempre movido por un fin noble, guiado por un estímulo plausible. La maldad y la perversión que se le atribuyen estarán siempre en la malevolencia de sus jueces y detractores, nunca en sus actos, que podrán ser una equivocación, cuando más; nunca un hecho imputable como delictivo, ó merecedor de censura.

Si mantiene relaciones amistosas con el asesino de Cánovas, y conoce confidencialmente sus propósitos criminales, y los oculta hasta después de perpetrado el crimen, es Nakens digno de respeto y admiración, porque delatar á Angiolillo sería la más vil de las acciones.

Si Morral, después de cometer el horroroso atentado de la calle Mayor, acude á Nakens para que le facilite la fuga, y éste le afeita el bigote, y después de disfrazado se va con él á beber copas á los Cuatro Caminos, mientras las víctimas del atentado mueren, y la justicia, buscando al criminal, prende y pone en la cárcel á unos inocentes, que no se culpe á Nakens de nada. ¡Su bondad de corazón le ha llevado á amparar al infeliz perseguido!

Seguir enumerando la vida y milagros del venerable Nakens, sería el cuento de nunca acabar.

Desde hace muchos años viene escribiendo EL MOTÍN, casi con el exclusivo objeto de injuriar y calumniar á los sacerdotes de la Iglesia católica; pero lo hace— así lo proclama él— con ánimo de procurar la reforma del clero, mediante la delación de sus vicios é iniquidades. La delación en este caso le parece justificada, por el fin que se propone, y tampoco le importa que las iniquidades y los vicios de que acusa sean pura invención y falsedad, pues conforme á sus declarados designios, aunque la calumnia perjudique individualmente al calumniado, favorece en general al clero, cuya reforma se propone por tales caminos, si hubiése-

y malvadas

nera el laicis-  
e su santoral,  
s, per virtud  
Tribunales.

e Nakens, cuando  
Justicia, le andan

omo su...irse; debido es-  
a, á que su moral sin Dios no  
acuerdo con la Ley divina ni con  
humana.

Nakens injurió y calumnió en EL MOTÍN al dignísimo cura párroco de Yepes, y la Asociación para la defensa del clero le demandó de injuria y calumnia, en nombre del ofendido, llevándole al banquillo de los acusados.

El director de EL MOTÍN, el venerable Nakens, no tenía prueba ninguna de las especies injuriosas y calumniosas que había lanzado á la publicidad contra aquel honrado y ejemplar sacerdote. ¿Cómo las había de tener, si todo ello era una patraña infame?

Y cuando el fiscal, en nombre de la Ley, apostrofó á Nakens, como éste lo hizo á Benavente hace pocos días, repitiéndole, poco más ó menos, estas palabras, dirigidas al insigne dramaturgo: «Vengan pruebas de esas acusaciones, por respeto siquiera á su profesión de escritor, la más noble de todas, cuando no es el más vil de los oficios», Nakens hubo de bajar la frente humillado y declarar con su silencio que oficio vil y no profesión noble era la suya.

Le condenaron á cuatro años de destierro; y cuando, á pesar de su edad y de sus achaques, el gran periodista se hallaba dispuesto á cumplir la pena con ánimo estoico», según dice uno de los panegiristas del venerable Nakens, amigos de éste, entre ellos un abogado, D. Emilio Menéndez Pallarés, y su procurador don Ignacio Corujo, consiguieron del ofendido un perdón amplio, incondicional, para el reo.

Los devotos de Nakens no encuentran palabras con que ensalzar el nobilísimo proceder del señor cura párroco de Yepes, y dicen que el proceder suyo disipa la más sutil malicia sobre el fundamento de lo que los Tribunales han condenado cual invención calumniosa.

Así se expresa *El País*, por ejemplo; sin embargo, califica el perdón del señor cura de «perdón honroso para ambas partes». ¿Para ambas partes...?

Para el virtuoso sacerdote, sí; porque siempre será honrosísimo perdonar cristianamente al ofensor.

Para Nakens, ¿por qué? ¿Si estoicamente se preparaba á cumplir la condena, como quien sufre persecución por la justicia! ¿Si recibió el perdón sin condiciones, y á pesar de ello no ha dado muestras, ni las dará de arrepentimiento!

Porque los calumniadores del clero cuentan ya, para lanzar sus calumnias, con la sólida virtud de los sacerdotes, con su silencio ó con su perdón.

Y esto es indigno; pero ¡honroso...! Pues he aquí el último capítulo, hasta la hora presente, de la vida y milagros del venerable Nakens, una de las más sobresalientes figuras del santoral laico.»

—¿Qué le parece á usted?, me preguntó Pey Ordeix al acabar la lectura del artículo.

—Que tiene *El Universo* razón en todo, y que le agradezco mucho la

delicada manera que ha tenido de recordarme dos hechos de que tan envanecido estoy.

Lo único que siento es que me eche en cara que he dedicado mi vida á calumniar al clero, precisamente en estos momentos en que, arrepentido de mi maldad, acabo de imprimir cuatro tomos en que recopilé casi todas las que he lanzado, para que todo aquel á cuyas manos vaya á parar alguno de esos libros abominables, me execre y me maldiga; especie de expiación pública que me he impuesto, con el mismo propósito que en secreto se impone la suya el buen creyente: el de que me sean perdonados mis delitos. Por esto confieso noblemente en la cubierta de cada tomo, que las calumnias han sido inventadas por mí.

¡Inventadas! Fíjese bien *El Universo* en lo claro y explícito de ese adjetivo, y dígame si jamás cristiano alguno confesó sus pecados con más noble sinceridad que yo mis faltas y delitos.

He oído alguna vez que hubo en tiempos un monje que quiso ser enterrado bajo las losas de la puerta principal de la iglesia de su convento, para que todo el que entrase y saliera pisara sobre su sepultura. Yo, menos perfecto, me contento con esparcir esos tomos, para que cuantos los lean, los toquen, los miren ó los vean siquiera anunciados, escupan sobre mi nombre, mientras yo viva; sobre mi memoria, cuando yo muera.

Y hasta he pensado, si dejo cincuenta ó sesenta pesetas para que coloquen sobre mis restos una modesta losa, encargar que sólo pongan este epitafio:

JOSÉ NAKENS

calumniador del clero.

A tal punto llega mi deseo de no sustraerme en algunos años á la justa indignación y al merecido escarnio de los buenos.

Esto es lo único que siento, amigo Pey; que las censuras y reproches de *El Universo* hayan llegado á mí en estos momentos en que, arrepentido y contrito, me confieso públicamente, y en cuatro tomos, calumniador del clero.

No creo que mortal alguno haya ido más allá que yo en la práctica de la virtud de la humildad, sin que, á pesar de esto, haya merecido hasta ahora ni una limosna de misericordia; esto me indica que no siempre resulta cierta para los arrepentidos esta consoladora máxima: «el que se humille, será ensalzado».

—Veo que no le abandona á usted el buen humor ni aun en las situaciones más difíciles, me replicó Pey sonriéndose.

—Es el único capital que poseo; por es tan grande, que lo derrocho constantemente sin temor á arruinarme.

—¿Va usted á contestarle á *El Universo*?

—Creo que no.

—¿Quiere usted que yo le diga algo en el próximo número, á cuenta de lo que pienso decirle en otros?

—Haga usted lo que quiera.

Y allá va el artículo que Pey Ordeix me envió aquella misma tarde:

## ¿Cuándo perdona el diablo...

Al Doctor Aguilar.

Yo, que sé cuánto cuida usted de tener sus virtudes recatadas por la modestia, como único medio de evitar la evaporación de su fragancia, adivino el día de satisfacción que le proporcionaría el párroco de Yepes al otorgar á usted el perdón del Sr. Nakens, y el pesar que hubo de ocasionarle *El País* al sacar al público su nombre como autor del milagro.

Detrás de la noticia ha venido el comentario, á gusto de cada cual; y lo que en un principio fué un sencillo acto de virtud personal, ha venido á ser un hecho social y de partido, cuya crítica no es deleznable.

Alguna vacilación tuvo el Sr. Nakens en aceptar ó no ese perdón, que ni esperaba ni dejaba de esperar; pues no anda tan corto de vista intelectual que no comprenda ser la concesión del perdón un negocio para la Iglesia, así como la exigencia del destierro hubiera sido una manifiesta y grave torpeza. Pues si el proceso seguido podía cohonestarse en el fondo, y sólo hasta cierto punto, con el mandato *cura de bono nomine* (1), en las formas é incidentes era difícil de justificar cristianamente, ya que en el curso del negocio se demostró no ser exclusivamente la justa reputación lo que se pretendía (en cuyo caso la acción debiera haberse dirigido contra el autor principal *España Nueva*), sino que se intentaba algo fuera de ella, y que el público, juzgador de las apariencias, no puede menos de calificar de venganza. Venganza cuyo espíritu habría sido corroborado con la predicha exigencia del cumplimiento de la pena, en el presente caso desproporcionada con el delito, calificado de *personal*, siendo víctima un sujeto desconocido personalmente del ofensor, y estando éste colocado en aquella zona de la vida en la cual las penas leves para los demás se hacen graves y gravísimas por razón de la edad, posición y achaques.

Y usted convendrá conmigo, estimable doctor, que si por la razón que dijimos podía echarse mano del *cura de bono nomine* para defender al cura de Yepes, dentro del Evangelio no habría sido fácil, con lo segundo, probar que el citado párroco ejecutase la sentencia del Evangelio que él mismo se aplica desde el púlpito, del *diligite inimicos... benefacite his qui oderunt vos* (2). Y por esto que Nakens conocía perfectamente el dilema de su ejecución ó la ejecución del Evangelio, y la antítesis entre la sentencia del Supremo en favor del párroco de Yepes y la sentencia de Cristo en favor del sentenciado, por eso, digo, esperaba tranquilo la decisión del párroco, para utilizar el perdón de oficio, ó para acusar el

(1) «Cuida de tu buena reputación».

(2) «Amad á los enemigos: haced bien á quienes os odian».

renuncio, y con ello poder decir á los suyos: «ahí tenéis el *espiritu clerical*...»

Vino el perdón en la forma explicada por *El País*, y ¡qué hermoso espectáculo, señor Aguilar!... hermoso—digo—por la nobleza y espontaneidad con que fué solemnizado el favor, sin regatear en lo más mínimo su mérito, presentándolo como bello ejemplo de generosidad y de hombría de bien, alejando toda idea de especulación sectaria, y reconociéndolo como deuda pública del liberalismo español... ¡Qué hermoso ejemplo de noble, generoso y leal agradecimiento! Dígame ingenuamente (usted no sabe hablar de otro modo), si vió usted alguna vez superado este ejemplo por otro alguno. Aun me permito creer que usted se diría: «¡Cuán largamente pagan estos indios liberales los levisimos favores que se les hacen!...» Si tan altamente celebran este acto de la Iglesia, ¡qué no dirían de ella si tuviesen el sueldo del arzobispo de Toledo!... ¡Menuda baza hemos ganado!...»

Yo, por mi parte, me sentía orgulloso de ambos hechos: del perdón dado por ustedes y del pago de estos otros. Pues me sentía, de una parte, aliviado del peso que á veces siento de «haber sido de ellos», reputados generalmente como negros obstinados vengativos, sirviendo el caso presente de ejemplo de excepción; y, de otra parte, me sentía satisfecho de poder decir á mis antiguos correligionarios: «¡ya veis cuán infelicitos son estos que llamáis satánicos impíos!»...

Este solaz habría ido saboreando en mi intimidad, si no hubiese venido *El Universo* del día 31 con el desatinado artículo, ya replicado por el interesado.

La lectura, señor Aguilar, me apenó grandemente por calcular cuánto le apenaría á usted, al ver de qué modo tan desdichado viene ese profano del ascetismo á deshojar y enlodar ese *acto de perdón*, flor hasta ahí revestida por los liberales con las mejores galas de la exquisitez, y desde ahora estrujada por la ceril mano de ese anónimo, actuante como heraldo de la Iglesia, y que convierte la *flor del perdón* en ortiga para zaherir, ultrajar y emponzoñar el rostro del perdonado. ¡Así el perdón ha sido trocado en escarnio!

¡Así el diablo ha enseñado aquella oreja de que hablaba Eloísa á Abelardo, algo antes de descubrirlo Benavente, á saber: que el diablo hace el bien para mejor hacer el mal...»

¡Menguado escritor esel!  
No me indigna tanto el insano prurito de tomar pie del «perdón» para ejecutar rencorosas sentencias de antaño, resucitar recuerdos intencionalmente dañinos, y aun acusar de ingratitud á Nakens por no comprar el susodicho perdón de una falta que... ¡quizá sea peor menealla!... con la anulación de toda una vida y con la apostasía de ideas y actitudes cuya reforma no tiene en los insultos, ni en tales ataques, su mejor convicción. ¿Es así como se perdona?

No me indigna tanto ese insulto á Nakens, cuanto el agravio que se hace al «perdón» mismo, es decir, á usted...

Y si no fuese por saber lo que al principio dije, de no haber buscado usted en su iniciativa, ni la publicidad, ni el pago del favor, diría para usted lo que ahora diré excluyéndole de antemano: si el perdón fué dado con vistas á tales insultos, en vez de generosidad fué insidia maléfica. Si fué dado con vistas al «arre-

pentimiento», según dice *El Universo*, de hechos y actitudes extrañas á la sentencia, fué un lazo de logrero usurario. Si no fué dado con tales miras, *El Universo* profana con sus comentarios la santidad del acto.

Y añadiré más. Nada hay que agradecer en esta casa y en este campo al cura de Yepes, que no perdonó á Nakens por sí y ante sí, sino que *servió* al vicario general de Madrid y al presidente de la Defensa del clero; mejor dicho, que pudo *servirse á sí mismo*.

Nada hay que agradecer á la Defensa, si es ella quien habla por conducto de *El Universo*. En su artículo sobrepone la generosidad al rencor: es un favor rencoroso. El perdón sirve de pasquín para colgar afrentas. A este puedo decirle: «¡Bien te has cobrado, so logrero!» Y á aquel: «¡No vale el bollo de tanta celebridad y de tanto crédito el coscorrón aquel!...»

Resta de todo ello, en puridad, el acto de usted, personalísimo, implícitamente censurado por *El Universo*.

Resta, más allá, esta conclusión. Actitudes como la de usted honran á la Iglesia; roñosidades como las de *El Universo* son cooperaciones á la campaña de EL MOTÍN, á quien se da razón para decir: «Esos son los clericales... cuando persiguen y cuando perdonan... Roñosos, inoportunos y además necios. Con los pies echan á perder lo delicado que hacen con las manos».

He aquí depurado el caso. ¡Lástima que lo que empezó siendo artística melodía, haya terminado con tal salida de trombón. Mal músico es el de *El Universo*. ¡Pésima orquesta la clerical!

S. PEY ORDEIX

## Botón de muestra

Para que mis lectores comprendan con cuánta razón *El Universo* me acusa de *calumniador del clero*, calificación deshonrosa que no puedo rechazar después de haberme demostrado que lo soy la sentencia copiada hace dos números, voy á reproducir á continuación una de las más horribles *calumnias* que he inventado, y que, para mi eterno sonrojo y vergüenza he puesto la primera en el tomo segundo de la serie, titulado *Más calumnias al clero*. Dice así:

### Parricidio

«Un honrado trabajador, llamado Antonio Anguita Hidalgo, vivía en el pueblo de Castillo de Locubín, provincia de Jaén, en compañía de su esposa María García Castillo, y de un hijo llamado Julián, presbítero, de quienes recibía muy malos tratos.

Hace unos seis años murió un hermano suyo, dejándole por heredero de sus bienes, así como á otras dos hermanas, llamadas Ana y María; y armóse entre ellos y otros parientes una de pleitos de esos que no tienen fin, en los que intervino también Antonio, obligado por su mujer y su hijo.

Como no tenía otros medios de subsistencia á su alcance, pues los bienes de la herencia se hallaban en administración judicial, en varias ocasiones abandonó su casa y recorrió los pueblos, comarca-

nos imploraba, desesperado al ver que el hijo le atendía en las posiciones de saba. iración suprema de la tísima. Desde que por su

Enterábase de que el hijo y se los **NUEVOS**

le de grado **FR** encerraban; hasta que por fin **FR** mún acuerdo, decidieron deshacerse **FR** él. De este modo llevarían á su antojo los pleitos y disfrutarían solos de la herencia cuando terminasen.

A este fin, persuadiéronle de que debía ir á Granada, para personarse en un pleito que en aquella Audiencia territorial tenía pendiente en grado de apelación; dijéronle que su cuñado Miguel García Castillo lo conduciría en una caballería hasta la cuesta de los Quejigares, en la conclusión del término municipal de Alcalá la Real y próximo al de Moclín, en cuyo sitio esperaba él la llegada de su hermana Ana y otros individuos de la familia, que le acompañarían en el viaje.

Efectivamente, hizo cuanto le dijeron; llegó al sitio indicado, donde permaneció desde las dos de la tarde hasta casi el anochecer, hora en que llegaron su hijo el presbítero Julián y su cuñado Cándido, que excusaron la ausencia de Ana, y dijeron que se les uniría en Granada.

Pusiéronse en camino por la carretera hasta la trocha de Cuesta Blanquilla, y al llegar al llano llamado de Cuesta Blanca (término municipal de Moclín, provincia de Granada), el sacerdote invitó á su padre y á su tío Cándido á hacer alto é internarse en el monte para tomar un bocado á fin de reparar sus fuerzas.

El padre, que en todo el día había tomado alimento alguno, acogió con júbilo esta idea, y siguió á su hijo y á su cuñado; se apartaron monte adentro unos cien pasos del camino; hicieron alto en una meseta ó plataforma de las que sirven para hacer carbón, y tomaron asiento los tres.

El ministro de Dios dió de comer cariñosamente á su padre y á su tío, no comiendo él por falta de apetito, según dijo. Durante la comida les sirvió vino en tal abundancia, que casi embriagó á ambos.

Terminada la comida, persuadió á su padre de que debía tomar un refresco para contrarrestar los efectos del vino, y le administró un vaso de agua con una alta dosis de arsénico. Cinco minutos después el veneno comenzó á surtir sus efectos, y unidos á los del vino, dieron con el anciano en tierra.

El sacerdote aprovechó aquel momento para darle sendos garrotazos en la cabeza con un palo que había cortado previamente en uno de los chaparros del camino, y por si no era bastante, le machacó después el cráneo y las mandíbulas con una piedra de grandes dimensiones, desfigurándole el rostro por completo.

Realizado el crimen, y siendo próximamente las nueve de la noche, el hijo y el cuñado volvieron á Castillo de Locubín seguros de la impunidad en que el crimen quedaría, no sin antes haberle puesto al cadáver en el bolsillo del chaleco una cédula de vecindad falsa, para que no pudiera ser identificado.

A los dos días del suceso, un guarda del término de Moclín halló el cadáver de Antonio Anguita Hidalgo, y dió parte

9, 10

AEP - CDHS  
BARCELONA



La siembra de este año en Bélgica, Francia, Rusia, Turquía y Austria.

al Juzgado municipal, que acudió á llevarlo, practicándole el médico del pueblo la autopsia.

No pudo ser identificado por el juez de primera instancia de Iznalloz; pero al tener conocimiento del crimen el de Alcalá la Real y el sargento de la Guardia civil del puesto, comenzaron á practicar activas é inteligentes diligencias, hasta que al poco tiempo llegaron al descubrimiento y fueron presos el presbítero, su madre y el cuñado.

Me abstengo de todo comentario. Es tan monstruoso este crimen, que todos resultarían pálidos ante la realidad de un sacerdote asesinando á su padre, de acuerdo con su madre, y con una saña y crueldad pocas veces igualadas por los criminales más feroces.

### La vista del proceso

En ella se aclararon algunos detalles sobre la ejecución del crimen que no modificaron lo esencial.

Se probó que María del Castillo, que pasaba en el pueblo por amante de su hijo, fué la que concibió la idea de matar á su marido.

Que Cándido García, el cuñado de Antonio, ayudó al hijo á matarle, y que él fué quien compró el veneno.

Que le dieron también de puñaladas los dos, y que el hijo lo remató de un tiro que le vació un ojo.

Y se probó también que el clérigo Anguita, no sólo celebró con las manos teñidas en la sangre de su padre al día siguiente de asesinarlo, sino que ofició después en funerales y misas pidiendo á Dios por su alma.

Por lo tanto, á pesar de los grandes esfuerzos del clericalismo, para demostrar que el presbítero Anguita estaba loco, ó en imbecil, fué sentenciado á la última pena, así como su madre y su tío.

### Sentencia y ejecución

Aprobada la sentencia por el Tribunal Supremo, fueron ejecutados los dos hombres en el patio de la cárcel de Granada el 16 de Febrero del año actual.

La mujer había muerto en la cárcel el 26 de Agosto de 1900.

La anterior es una de las *calumnias* en que puse en juego más infamemente mis privilegiadas facultades imaginativas.

Llevado del odio que entonces sentía hacia la respetable clase sacerdotal, no reparé en que podían con justicia haberme desmentido y llevado á los tribunales, aparte de los interesados, el juez y el sargento de la Guardia civil de Alcalá de la Real, la Audiencia de Granada, el Tribunal Supremo y ¡hasta el verdugo!, todos los cuales fingí que habían intervenido en el horrible hecho por mí inventado.

Tiemblo de espanto al pensar ahora que el odio me llevase á inventar esa *calumnia*, tan inverosímil como cuantas contienen los cuatro libros tantas veces citados en este número.

Suplico humildemente á quienes creyeran entonces mi criminal relato, que se sirvan, por favor, rectificar el juicio que formaran, si fué desfavorable para el clero.

## AL UNIVERSO

Muy cruel ha estado conmigo el órgano del Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis al calificarme en son de mofa de santo laico, cual si yo hubiese alardeado alguna vez de serlo. Si algún periódico sabe que no he aspirado nunca á la santidad por crearme indigno de tan alta gracia, ese es *El Universo*.

El fervoroso creyente que hace casi todos los artículos de fondo de *El Universo*, D. Angel Salcedo, distinguido coronel del Cuerpo Jurídico Militar, predijo en 1899 que yo sería un santo católico de los más perfectos, si un día llegase á arrepentirme de mis errores; y recordará bien que rechacé modestamente hasta la suposición, contestándole en la forma siguiente:

YO, SANTO (1)

A D. ANGEL SALCEDO

El número 1.º de una revista católica de Bilbao publica un artículo de usted, en el que me adjudica el primer puesto entre los anticlericales de España, honor que hubiera reclamado si no me lo concediese. Y dice de mí:

«Nakens es el que merece más respeto, ó mejor dicho, más compasión. Es un adversario tenaz y franco: el verdadero tipo del fanático. Tiene á la Iglesia un odio satánico, que parece un caso de locura. Los católicos somos para él un vil rebaño. Habla y escribe de nuestro exterminio como de la cosa más natural del mundo. Ve á la reacción (como él dice), á manera de una nube negra que va cubriendo todos los horizontes. Este desgraciado, no sé yo si alguna vez tendrá la dicha de convertirse; pero sí me atrevo á decir, que si alguna vez afirma él que se ha convertido, no dará chasco como León Taxil; no es de esta raza de raposos. Si se convierte, llegaría quizás pronto á santo. Quemaría todo lo que ha adorado, y adoraría todo lo que ha quemado con la resolución del antiguo sicambro. ¡Pidamos á Dios por la conversión de esta noble alma extraviada!»

¿Convertirme yo? Lo dudo. Mas como dicen malas lenguas que Dios existe, y que para El nada hay imposible, me guardaré de negarlo en absoluto. ¡Ocurriré á lo mejor cada fenómeno en esto de las conversiones! ¡Ni qué de particular tendría que yo me perturbara un poco (único caso en que admito la suposición) y cantara cualquier día una palinodia que diera derecho á los honrados á escupirme á la cara?

Y dicho esto, pasaría plaza de lo que no soy, desagradecido, si no diese las gracias á usted, señor Salcedo, por lo mucho que por mi salvación eterna se interesa, á la vez que á cuantos católicos pidan á Dios por mi noble alma extraviada, rogándoles de paso que aprieten de firme y no desesperen si ven que el tiempo pasa y mi conversión no llega. Según cálculos matemáticos hechos á conciencia, necesitaré por lo menos mil años de oraciones no interrumpidas para ponerme en condiciones de apostatar; en tan

deplorable estado de mi alma.

Y conste que la idea de convertirme me halaga, por ser el medio de llegar á santo, aspiración suprema, de la criatura más exigente. Desde que por su artículo me he enterado de que yo podría serlo, no pienso en otra cosa: y en la lotería.

¡Yo, santo! Sólo de pensar que pudiera verme andando los tiempos en un altar, con el índice de la izquierda levantado y un simbólico cayadito en la derecha, sonriéndome como... ¿cómo me sonreiría yo? ¡ah! ya caigo, como un santo; sólo de pensarlo, repito, se me hace la boca agua.

Ver por las mañanas al párroco diciendo misa en mi altar, mientras los aficionados á tan sagrada ceremonia no me quitaban ojo, encontrando en mi rostro perfecciones que ¡hay! no encuentran ahora...

Oírle por la tarde en el púlpito hacer mi panegírico, al referir á sus oyentes las peripecias de mi conversión maravillosa, levantándome algún que otro falso testimonio para ensalzarme más...

Contemplar á lo mejor postrada ante mí á una exuberante beata, de esas que en mi vida pecadora habría yo apetecido tener cerca, fijando en mí una mirada piadosa capaz de hacerme sospechar que mi cuerpo no era todavía absolutamente incombustible...

Admirar el cinismo del católico usureiro que se atreviera á pedirme en sus oraciones que le proporcionara clientes á quienes arruinar, todo por haber echado cinco céntimos falsos en el cepillo colocado á mi derecha...

Sentir que el escalofrío de la envidia llegaba hasta la más imperceptible astilla de las que el sacristán me hubiera levantado al sacudirme el polvo con los zorros, al oír á una joven bonita suplicarme que influyese para que no la abandonara su novio...

Hacerme el socarrón cuando los fieles, después de festejarme en grande, me rogasen que intercediera para que las nubes llorasen un poco, todo para ganar tiempo y ver si ellas por sí solas se decidían...

Ver la víspera del *día de mi santo*, á seis ú ocho mujeres, las más guapas del pueblo, quitándose y poniéndose trajes, hasta dar con el que me sentara mejor...

(Aquí un paréntesis. Suplico á las que tal dicha pueda haberles, que procuren hacer esa operación con cierto recato; aun cuando siempre fui relativamente pudoroso, nunca están de más las precauciones, sobre todo si nos atenemos á lo de «entre santa y santo, pared de cal y canto».)

Y una que me pone nimbo nuevo, y otra que me ciñe cordón flamante, y otra que me calza bordada sandalia dejándome tan elegantizado que no me conocería ninguno de mis actuales amigos si les diese la humorada de hacerme por entonces una visita...

Y luego, al día siguiente ¡eche usted luces, y campaneó, y cánticos, y juncia é incienso, y tiros y cohetes cuando me sacaran por las calles los fieles, disputándose el honor de cargar conmigo!... ¡Ah! no vaya á olvidárseme: agradecería mucho que me soltasen también palomas blancas con cintas azules.)

Con lo dicho basta y sobra para que usted, Sr. Salcedo, comprenda que, aun cuando no lo he sido, se me alcanza algo del oficio de santo, y que, por consiguiente,

1) Este artículo fué incluido después en mi libro *Muestras de mi estilo*.

ni á ninguna en la salvación. Recen ese mi-conversión, que, co-de la santidad no

la contestación dignísimo redad n lo... he da-do nunca el menor que yo no he da-to... para que nadie me califique de *santo*, ni laico ni católico?

Son estas de la santidad pretensio-nes muy altas para hombres tan mo-destos y pecadores como yo.

## Mi arrepentimiento

Me dice *El Universo*, extendiendo por mi atribulado espíritu más som-bras de las que desgraciadamente lo entenebrecen ya, que el castigo que se me ha impuesto no me llevará á la enmienda.

No sé qué haría yo para conven-cerle de que se equivoca. Creía que la completa confesión de mis delitos, algunos con honores de crímenes, bastaría para que no se dudase de mi arrepentimiento. Hay santos en el cielo que no llegaron á tal extremo en el suyo.

Reconozco, sin embargo, que *El Universo* obra prudentemente al des-confiar de mí. ¡Conocerá tantos de-votos que después de cien con-fesiones hechas con dolor de cora-zón siguen pecando desafortadamen-te!

Acongojado por esa desconfianza, que quisiera desvanecer aun á cos-ta de cualquier sacrificio, me he dedi-cado un par de días á hacer á la li-gera un pequeño resumen de todas las *calumnias* que he levantado al clero, para ver si se convence de que el hombre que va por el mundo abru-mado bajo el enorme peso de tantos delitos, tiene derecho á que no se dude de lo que dice, si lo que dice contribuye á aumentar su mala fama, y á que se le excre más y más cada día.

Con este sólo fin, el de que aumen-te el odio santo de los buenos hacia mí, publico el resumen que sigue á es-tos renglones. Quiero ver si encuen-tro por el camino de la humillación lo que no he alcanzado por el de la sin-ceridad.

## RESUMEN

de las *calumnias* que he inventado contra el clero desde 1881 acá, con la complicidad de Tribu-nales Supremos, Audiencias, jueces, gobernadores civiles, guardia civil, policía y ¡hasta verdugos!, y que he recopilado en cuatro tomos para que me sirvan de afrentosa picota donde purgue públicamente mis imperdonables delitos.

	Infantici-dios.	Parricidios.	Homicidios y asesinatos	Robos, esta-fas y capta-ciones.	Seduc-ciones y adulterios.	Estupros y violaciones.	Niños y ni-ñas profa-nados.	Riñas y es-cándalos.	Atropellos y crueldades.	Penas de muerte im-puestas.	Años de presidio.
Calumnias al clero. . .	7	5	37	67	15	32	621	3	66	4	1.047
Más calumnias al clero..	10	5	29	48	24	70	167	48	22	2	716
Otras calumnias al clero.	5	»	40	38	31	53	38	52	46	»	1.316
Nuevas calumnias al clero	14	2	58	97	102	98	1.035	59	44	7	629
TOTAL . . . . .	36	12	164	250	172	253	1.861	162	178	13	3.708

El estado anterior, por haber sido hecho muy deprisa y por lo difícil de clasificar algunas de las *calumnias*, debe contener varios errores, que no desvirtúan en nada la perversa inten-ción que al inventarlas llevé.

También debo advertir, que en la casilla de *Niños y niñas profanados*, debe entenderse que en su mayoría son niños, víctimas de actos sodomí-ticos; y que cada vez que digo en el texto «Varios niños profanados», nunca computo más de tres, aunque en ocasiones pasen de veinte ó treinta.

Otras advertencias haría, mas pres-cindiendo de ellas, por no ser preciso para el objeto que persigo, y que no es otro que el de dar una imperfecta idea de la infame constancia con que mi odio sectario ha ido acumulando calumnias y calumnias sobre la respe-table clase sacerdotal.

Como las inventaba semanalmente, apenas si me percataba de cuántas eran. Hoy que las veo reunidas, me espanta pensar en que pudiera apli-cármeme por cada una de ellas la misma pena que me han impuesto por injuriar al cura de Yepes.

¿Cuántos años de destierro calculan mis lectores que tendría yo que cumplir por las *calumnias* contenidas solamente en los cuatro tomos que hoy pongo á la venta? Y digo *sola-mente*, por que también he intercala-do otras muchas en mis libros anterior-es, y las que intercalaré en los cinco ó seis tomos que me faltan para dejar coleccionada toda mi labor anticleri-cal.

¡Pues admírense y atérrense mis lectores!

Los años que debería yo cumplir, salvo error de suma, serían

¡14.823, con dos meses y 16 días! es decir, casi dos terceras partes más del tiempo que hace que Dios sacó el *Mundo* de la nada, según el P. Peta-vio; seis veces y pico más del tiempo transcurrido desde que el Hijo de Dios bajó á la *Tierra*, y 927 veces más de la fecha en que fué fundado *El Uni-verso* que dirige D. Rufino Blanco, inspector, ó cosa así, de Enseñanza; fechas memorables, sobre todo la úl-tima, por su decisiva influencia en los destinos de la Humanidad.

¿Se comprende ahora bien la horri-ble labor que he hecho, y lo burlada que voy á dejar la Justicia humana al marcharme de este mísero valle de lágrimas, escamoteándole nada menos que 14.823 años, dos meses y 16 días de destierro que merezco?

Esto, suponiendo que sólo se me penase como *injuriador*. Penado co-

AEP - CDHS BARCELONA

mo *calumniador*, que es el verdadero calificativo que merecen mis delitos, habría que aumentar á los años de destierro los que me correspondiesen de presidio, lo cual vendría á arrojar próximamente un total de 30.000 años!, que representarían algo así como una vida eterna de menor cuantía.

He dicho varias veces en son de broma, que soy hombre de una suerte loca, porque los varios y variados percances desagradables de mi vida, se trocaron en venturas tarde ó temprano. Hoy lo digo en serio y con una convicción profunda.

Si me voy de la Tierra dejando á la Justicia humana esa enorme pella de años de destierro y presidio sin cumplir, y estoy resuelto á tomar mis precauciones para que no me condene la divina, ¿no prueba esto lo que antes digo, de que soy hombre de una suerte loca?

Al llegar aquí, posible es que una sonrisa de incredulidad asome á los labios de los redactores de *El Universo*, pensando que me equivoco al confiar en que puedo burlar la Justicia divina tan fácilmente como he burlado la humana.

Hablando con la franqueza que acostumbro, declaro avergonzadísimo que no entiendo una palabra de los asuntos de aeroplanos arriba (antes se decía de tejas arriba); en esto no me diferencio en nada de los que se dedican á vivir de esos asuntos. Pero como oigo decir que hallan gracia en el Juez Supremo hasta los canallas, ladrones y asesinos que al morir, cuando ya se ven imposibilitados para seguir haciendo de las suyas, llaman á un sacerdote, le confiesan sus culpas, dicen que se arrepienten, compran una bendición papal y dejan unas cuantas pesetas para misas, con hacer yo lo mismo al *finiquitar*, cuestión resuelta. Esta idea consoladora me alienta y fortifica.

¿Que me equivoco, porque la Justicia divina no es tan fácil de burlar como la humana? ¡Qué remedio! No sería el primer engañado en este punto. Y hasta me alegraría que así fuese, para no verme obligado, yendo al cielo, á codearme durante una eternidad con ciertas gentes.

Pero advierto que me he remontado un poco, y desciendo, para decir á mis lectores:

Siempre he creído, y lo he dicho alguna vez, que los clericales son peores que los curas; que un jesuita de levita es más odioso cien veces que uno de sotana; que las gentes de Iglesia tienen que temer más, muchísimo más á quienes los defienden por interés, que á quienes los atacan por convicción; y que si no hubiera estado ya plenamente convencido de éstas verdades, ahora me hubieran confirmado en ellas los redactores de *El Universo*, á quienes doy las gracias por haberme dado, así como á Pey

...ción de decir número, y lo siguientes sobre

JOSÉ NAKENS

## Calumnias desmentidas

La una inventada por algún Nakens del siglo VII. La otra por un servil imitador del Nakens del siglo XX.

La primera la publica *La Correspondencia de España* en su número del 3 de los corrientes y dice así:

«SAN AIGULFO y compañeros mártires.—San Aigulfo fué abad, y los que sufrieron el martirio con él, religiosos del monasterio de Lerins.

La disciplina severa que estableció el ilustre Aigulfo impedía á dos monjes que había de índole perversa entregarse á los excesos y desmanes. Así es que recibieron sus ordenanzas y prescripciones con secreto odio y ánimo de sacudirlas.

Se unieron en la maldad, conjuraron de una manera sorda é innoble, y concibieron un infame proyecto, que al fin realizaron, degollaron bárbaramente al santo y virtuosísimo Aigulfo y parte de sus fieles discípulos en número de más de treinta, el día 3 de Septiembre del año 678.»

Basta leerla para convencerse de que es calumniosa esa noticia.

Me guardaré bien de negar que fuera asesinado el santo bendito, con 30 discípulos de propina.

Lo que niego y rotundamente, por lo menos hasta que reciba contestación á la carta que he escrito pidiendo informes detallados, es que fueran frailes sus asesinos.

El querido colega que se ha hecho eco de tan vil calumnia debe haber sido sorprendido en su buena fe. Ruégole, por tanto, que se sirva rectificar la noticia, para que los impíos no se apoyen en ella cuando quieran propalar la infamia de que en el siglo VII había ya monjes asesinos.

La segunda calumnia es esta, y viene en *El Heraldo de Zamora* del día 31 de Agosto pasado:

«Contra el cura párroco de Formariz, D. Cipriano Méndez Sastre, se ha incoado sumario en el Juzgado de instrucción de Bermillo de Sayago por intentar violar días pasados á la niña Catalina Barbullo Montero en ocasión en que se encontraba ésta sola en el campo.»

¿Procesar á un sacerdote por pretender violar á una niña? ¡Imposible! me dije al acabar de leer la noticia.

Y mandé un amigo á Zamora á que se informase en qué centro se había fraguado la infame calumnia, amigo que regresó á los cinco días, diciéndome que ni hay tal pueblo en aquella provincia, ni en aquella diócesis hay párrocos, ni en aquel país hay niñas.

Suplico á *El Heraldo de Zamora* que desmienta la noticia calumniosa, y disfrutará de la tranquilidad seráfica

de que yo dis... haber descarg... Himalaya de calu... infeliz pesaba.

## LIBROS NUEVOS

**CALUMNIAS AL CLERO  
MÁS CALUMNIAS AL CLERO  
OTRAS CALUMNIAS AL CLERO  
NUEVAS CALUMNIAS AL CLERO**

Inventadas

por

José Nakens

Precio de cada tomo: DOS pesetas.

He hecho esos cuatro tomos, como dije en el núm. 32, no sólo con el objeto de demostrar que no he sido toda mi vida más que un *infame calumniador del clero*, sino también para ver si su venta me ayudaba á sobrellevar los mayores gastos que se me impondrían para seguir publicando *EL MOTÍN* desde el destierro.

Si llego á salir de Madrid, indudablemente mis amigos me hubieran hecho el favor de comprar los libros.

Hoy les agradecería tanto, ó más, que adquirieran los suficientes ejemplares para cubrir siquiera las 2.500 pesetas que me han costado.

Como desear adquirirlos, sé que todos lo desean. Como poder adquirirlos, este es ya otro cantar.

A los que puedan, se les enviarán los tomos sueltos con el 25 por ciento de rebaja. A quienes pidan los cuatro juntos, por cinco pesetas.

¡Qué molesto y hasta sonrojante es andar siempre con estos cálculos y estas combinaciones para ir tirando, habiendo otros caminos más fáciles, seguros y frecuentados! Pero como me he empeñado en no ir por ellos, me pasa lo que al ratón que no tiene para escapar más que un agujero: que pronto lo pilla el gato. Y lo que al que tiene un dedo malo, que todos los golpes van á parar á él.

Pero, en fin, paciencia, filosofía, y cantar á menudo la popular coplilla:

Por cosas de este mundo  
nunca te apures,  
que no hay mal que no acabe  
ni bien que dure.

### OTRO SÍ

También se ponen á la venta hoy dos folletos.

El uno con 25 sonetos anticlericales. Y el otro con 25 políticos.

Precio de cada folleto, 15 céntimos.

Para los lectores de *EL MOTÍN*, 10.

Y una peseta la docena.

Y basta de matemáticas enojosas.

YO, el calumniador del clero.